



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS

CALLE PEDRO MARIA MELO N°22 -A
MUNICIPIO DE MATANZAS, PROVINCIA PERAVIA R. D.
TEL.: 809-522-0838/ 809-522-0869 / FAX: 809-522-0311
RCN 43004074-6

SECRETARIA

ACTA DE SESION ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 21 DE FEBRERO DEL 2019.

ACTA NUM.03/2019...Sesión presidida por: EUGENIO PEÑA ROSARIO.

En el Municipio de Matanzas, Provincia Peravia, República Dominicana, a los 21 días del mes de febrero del 2019 previa convocatoria de la Presidencia para celebrar SESION ORDINARIA, se reunió el concejo de regidores de este Ayuntamiento integrado por los Señores: Eugenio Peña Rosario, presidente, Modesto Guerrero, vice-presidente, Francia Reyes Borbón, Lic. Ángel Leovigildo Sánchez, Ramona Pérez Melo, y el señor Ruddy Diaz, secretario municipal.

Como en cada sesión, previo al pase de lista se hizo una oración para poner los trabajos en manos del creador, realizada por la regidora Francia Reyes Borbón.

Una vez comprobado el cuórum a través del pase de lista hecho por el secretario Municipal, con la asistencia de cuatro (04) regidores y la excusa presentada por la regidora señora Ramona Pérez Melo, siendo las 6:15 P.M, el presidente del concejo dio inicio a esta sesión ordinaria.

Se procedió a la lectura de las actas número 001-2019 de sesión extraordinaria y el acta 002-2019 de sesión ordinaria, las cuales fueron aprobadas sin objeciones.

Informes.

El regidor Lic. Ángel L. Sánchez se refirió al torneo de baloncesto superior que organiza este ayuntamiento, en el sentido de que el mismo se esta dando por todo lo alto, con una gran asistencia de público cada noche de diferentes localidades y una buena organización. Por otro lado, volvió referirse sobre los informes trimestrales que le son enviado al concejo de regidores, ya que los mismos se hacen indescifrables por el tamaño de las letras y los números, esperando que se pueda corregir y así poderlos estudiar.

El Secretario Municipal, Ruddy Diaz, comunico a los señores regidores sobre la reunión a realizarse este próximo sábado 23 de febrero con el Ingeniero Amaury Marchena para tratar lo referente al tema eléctrico y los tramites realizados hasta el momento con Edesur.

Oficios recibidos por secretaria.

Oficio Núm. 002/2019 solicitando cierre de una porción de terreno dentro de la propiedad de la familia Pimentel, ubicados en Matanzas arriba. (este oficio había sido enviado a comisión).

En esta sesión se presentaron los señores: Francisco Pimentel, en representación de la familia Pimentel, así como también Pedro García, José Cuelo y Pedro García hijo, quienes son los propietarios del terreno colindante con la familia Pimentel.

El presidente del concejo, Lic. Eugenio Peña Rosario refirió sobre la visita girada al lugar donde se encuentra el callejón solicitado para ser cerrado, pudiendo notar algunas diferencias en cuanto a las propiedades cercanas, pero que realmente a este concejo solo le compete decidir si procede el cierre del mismo o no, ya que los problemas que puedan existir en cuanto a la cantidad de terreno que cada uno debe poseer fuera del citado callejón, es un asunto de las autoridades competentes para ese tipo de caso.

Le fue concedida la palabra al señor Francisco Pimentel, quien expreso que lo único que ellos buscan es que dicho callejo sea cerrado y que cada quien ocupe la cantidad de terreno que dicen los documentos, indicando que en sus planos aparece un faltante de varios metros.

El señor Pedro Juan García, quien es el propietario de la vivienda que se encuentra al lado abajo del callejón que se pretende cerrar, el cual es parte de los terrenos de la familia Pimentel y quien le compro al señor Ángel Pimentel, la porción de terreno donde se encuentra levantada su vivienda, hizo uso de la palabra y dijo que el espacio que quieren cerrar, es el camino de acceso a su propiedad, además de que con el cierre del mismo también cerrarían parte de su propiedad, ya que la familia Pimentel alega tener una porción de terreno dentro de lo que a él le pertenece.

Explico que luego de haber comprado el terreno en el año 1970, procedió más adelante realizar todos los trámites legales para obtener el titulo de su propiedad, el cual tiene en su poder, por lo que entiende, se quiere cometer una injusticia con su persona y con sus terrenos.

Tanto el señor Pedro García hijo como el señor José Cuello, yerno del propietario, hicieron una amplia explicación del porque no se debe cerrar dicho callejón, ya que el mismo tiene mas de 150 años de existencia y el señor García tiene habitando en su propiedad más de 50 años, además de que, con el cierre, su vivienda se vería afectada.

El regidor Modesto Guerrero dijo que ante esta situación que se ha presentado, no ve conveniente el que podamos tomar una decisión en esta sesión, ya que hay que continuar indagando sobre el particular y que, a la hora de tomar una decisión, se la correcta para ambas partes.

El regidor Lic. Ángel L. Sánchez expreso que en su intención está el que se pueda cerrar el callejón por lo expresado en sesión anterior sobre todo lo que allí ocurre, principalmente durante las noches, pero que, para ello, debe existir un acuerdo entre las partes, ya que, por las consideraciones expresadas aquí entre las partes involucradas, la situación no es la más armoniosa. Secundo la propuesta del regidor Modesto Guerrero, en el sentido de que este tema sea aplazado nueva vez.

La propuesta formulada por el regidor Modesto Guerrero fue sometida a la consideración de los demás regidores, siendo aprobado con tres votos a favor de los cuatro regidores presentes, por lo que dicho oficio sobre solicitud de cierre del callejo ubicado en los terrenos de la familia Pimentel sea aplazado.

Oficio Núm. 004/2019 sobre incorporación del remanente de tesorería (superávit).

El secretario municipal le dio lectura al oficio solicitando la incorporación del Superávit, de inmediato el presidente del concejo procedió conceder la palabra a los funcionarios aquí presentes.

La Lic. Reina Chalas Tejeda junto a la Lic. Francia Melo, del departamento de finanzas hicieron algunas aclaraciones al respecto de obras que quedaron pendientes de pago y otras por ejecutar, mismas que serán retomas en los próximos días y que se pueden observar en el desglose de este oficio.

El regidor Lic. Ángel L. Sánchez se refirió acerca de una obra que esta indicada dentro de las distribución en esta solicitud y es la que tiene que ver con el famoso Barrio de Chicho en la sección los Tumbaos y la canaleta a ser construida en el lugar para corregir la situación con el agua que se desparrama, indicando que la construcción de una canaleta no resuelve el problema, ya que el inconveniente mayor esta en el canal Marcos A. Cabral, por lo tanto recomienda no hacer ninguna inversión allí sin antes corregir la filtración en el canal Marcos A. Cabral.

El presidente del concejo de regidores, Lic. Eugenio Peña Rosario procedió someter a votación la Incorporación del Remanente de Tesorería (superávit), siendo aprobado el mismo con el voto favorable de los cuatro (04) regidores presentes en esta sesión.

El monto aprobado con relación al balance al 31 de diciembre del 2018, es de tres millones quinientos veintidós mil setecientos noventa y nueve pesos con 67 ctvs. (3,522,799.67)

De acuerdo a lo que establece la Ley 166-03, modificada por el artículo 21 de la Ley 176-07, establece una distribución porcentual para el uso de los fondos producidos por esta, más los ingresos propios de la manera siguiente:

Balance al 31 de diciembre del 2018.

Inversión y obras	2,270,553.06
Gastos de personal	558,985.41
Educación, Salud y Genero	76,860.66
Servicios Públicos Municipales	616,400.54
	3,522,799.67

Al no haber más punto que tratar en la agenda, siendo las 7:25 P.M. el presidente del concejo de regidores, dio formal clausura a la Sesión.

Firmado,


Lic. Eugenio Peña Rosario
Presidente del Ayuntamiento de Matanzas



Ruddy Rafael A. Díaz Peguero
secretario del Ayuntamiento de Matanzas